

Universidad Siglo 21



Carrera: Contador Público

Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso

Informe de planificación tributaria

**Informe de planificación tributaria para la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L, año
2021**

Tax planning report for the company A.J. & J.A. Redolfi S.R.L, year 2021

Autor: Sergio Adrián Rodas

Legajo: VCPB30035

DNI: 29.688.513

Director de TFG: Favio D'Ercole

Argentina, julio 2021

Resumen

El presente trabajo final de grado tuvo como objetivo confeccionar una planificación tributaria para el periodo 2021 de la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L ubicado en la provincia de Córdoba. Ante los constantes cambios en las normas impositivas y un sistema con una excesiva carga fiscal, fue necesario contar con una planificación para poder reducir los costos impositivos, aprovechando beneficios que permitan disminuir la carga tributaria o logrando posponer el pago según las normas vigentes. Para su desarrollo se realizó un análisis de contenidos teóricos de diferentes autores y especialistas en la materia. Como consecuencia de los resultados obtenidos, se verificó la importancia de la herramienta para acceder al régimen PyME para lograr la reducción de la carga tributaria de la empresa, obteniendo beneficios fiscales, cumpliendo en tiempo y forma con la normativa vigente y una toma de decisiones adecuada para gestionar los recursos financieros y económicos de una manera efectiva.

Palabras clave: planificación tributaria, impuestos, tributos, régimen PyME.

Abstract

The objective of this final degree project was to prepare a tax planning for the 2021 period of the company A. J. & J. A. Redolfi S.R.L located in the province of Córdoba. Given the constant changes in tax regulations and a system with an excessive tax burden, it was necessary to have planning to reduce tax costs, taking advantage of benefits that allow reducing the tax burden or managing to postpone payment according to current regulations. For its development, an analysis of the theoretical contents of different authors and specialists in the field was carried out. As a result of the results obtained, the importance of the tool to access the PyME regime was verified to achieve the reduction of the company's tax burden, obtaining tax benefits, complying in a timely manner with current regulations and adequate decision-making to manage financial and economic resources in an effective way.

Keywords: tax planning, taxes, tributes, PyME regime.

Índice

Introducción.....	4
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos	6
Análisis de Situación	7
Descripción de la Situación	7
Análisis del Contexto.....	7
Diagnóstico Organizacional.....	11
Marco Teórico	15
Diagnóstico y Discusión.....	18
Declaración del problema	18
Justificación del problema	18
Conclusión diagnóstica.....	19
Plan de Implementación	20
Alcance	20
Recursos.....	20
Acciones específicas	22
Marco de Tiempo.....	24
Propuesta de medición o evaluación de las acciones.....	24
Beneficios a los Créditos y Débitos	28
Conclusiones y recomendaciones	29
Bibliografía.....	31

Introducción

A.J. & J.A. Redolfi S.R.L es la empresa sobre la cual versará el desarrollo de este trabajo, el mismo tiene como finalidad la elaboración de un modelo de planificación tributaria para la sociedad mencionada.

Se puede aludir que A.J. & J.A. Redolfi S.R.L es una empresa con más de 50 años de experiencia en la comercialización y distribución de productos alimenticios, perfumería, limpieza y cigarrillos en el interior del país, con epicentro en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba.

Actualmente cuenta con aproximadamente 3.500 clientes, de manera que cubre casi la totalidad de la provincia de Córdoba, incluso traspasa las fronteras provinciales llegando hasta el sur de Santa Fe, La Pampa y San Luis y posee una fuerza de ventas de 24 vendedores distribuidos en sus 4 sucursales.

En todas las sucursales, excepto en la ciudad de Córdoba, la empresa cuenta con salones de venta mayorista, y con preventistas o ejecutivos de cuentas para abarcar geográficamente la mayor parte de cada una de las localidades del interior de la provincia. A través de los años, el número de empleados se ha ido incrementando hasta alcanzar las 140 personas, y una flota de 83 vehículos, que comprende desde utilitarios hasta camiones de gran porte, distribuidos entre las cuatro sucursales.

Como explica Irazoqui (2005) al momento de estructurar la Planificación Fiscal en un determinado emprendimiento, se piensa en la mejor forma de encuadrar el mismo, tratando de disminuir su costo fiscal, diferirlo, o directamente eliminarlo. En definitiva lo que se está buscando es el mayor rendimiento final de una actividad económica o de un patrimonio dentro de un sistema tributario –o varios-, es lo que se llama Planificación Fiscal de Orden Internacional.

La Planificación fiscal es una herramienta muy importante que le permite a los contribuyentes proyectar sus inversiones con el fin de minimizar la carga fiscal dentro del marco legal, según menciona la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en la separata temática N° 15 (García, 2011).

Sin lugar a dudas A.J. & J.A. Redolfi S.R.L es una empresa que, a través del tiempo, ha demostrado su continuo crecimiento en el sector mayorista de productos alimenticios, pero el contexto que está atravesando el mundo a causa de la Pandemia del Covid19 afecta directamente a sus finanzas, sumado a la situación que la Argentina continúa siendo el país con mayor carga tributaria de la región. Pues entre impuestos y contribuciones, como porcentaje de la ganancia neta, las empresas como A.J. & J.A. Redolfi S.R.L pagan un 106% por sobre sus ganancias. De esta forma, pagan más tributos de lo que producen como renta.

La Planificación fiscal es una herramienta valiosa que le permite a los contribuyentes, a través del asesoramiento de profesionales especializados, proyectar su inversión en tiempo y espacio de modo tal de minimizar la carga fiscal dentro del marco legal. Su objetivo consiste en la elección de la mejor de las alternativas posibles a efectos de reducir la carga tributaria al mínimo legal.

La tarea es desarrollada por profesionales expertos en impuestos, aunque no necesariamente relacionados con las ciencias económicas sino también con el derecho, que pueden ser convocados para mejorar los rendimientos de emprendimientos en marcha o en momentos claves para las empresas como pueden ser, por ejemplo, en las evaluaciones de nuevos proyectos de inversión o ante cambios o modificaciones legislativas o jurisprudenciales que puedan afectar los beneficios de las empresas, según menciona la AFIP en la separata temática N° 15 (García, 2011).

Objetivo general

- Elaborar una Planificación Tributaria como herramienta para lograr una reducción impositiva en la A.J. & J.A Redolfi S.R.L durante el año 2021.

Objetivos específicos

- Verificar el proceso actual de la organización con respecto al cumplimiento de sus deberes tributarios.
- Identificar posibles beneficios fiscales y entre ellos el que brinda el régimen Mi Pequeña y Mediana Empresa (PyME)
- Comparar distintos regímenes impositivos, a los efectos de determinar ventajas.

Análisis de Situación

Descripción de la Situación

La empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L actualmente cuenta con un centro de distribución principal ubicado en la ciudad de James Craik, desde donde se centralizan las compras a los proveedores y el abastecimiento a las cuatro sucursales del interior provincial situadas en Río Tercero, San Francisco, Río Cuarto y en la ciudad de Córdoba. En esta última ciudad, solo permanece la distribuidora.

En referencia al nivel de endeudamiento, no tiene inconvenientes, ya que un 80% de sus ventas es de contado y el resto es de plazos de cobranza no superiores a los 21 días, de manera que tampoco se traslada el endeudamiento a los proveedores, ni se producen desfasajes por la no disponibilidad de fondos.

En cuanto a las ventas la misma tiene más de 35 vendedores. En el año 2002, logró entre todas las sucursales una facturación total de \$38.000.000; en el 2003, de \$42.000.000; en el 2004, de \$44.500.000; en el 2005, de \$48.300.000, y en el año 2006 la facturación alcanzó un récord \$53.000.000, aproximadamente. La tasa interna de rentabilidad se comportó de manera opuesta a las ventas: en el año 2002, rondaba el 5 % y, a medida que se fueron incrementando los precios de compra en mayor porcentaje que los de ventas, la tasa fue bajando hasta el 2,5 %.

La estrategia que la empresa se plantea es la de marcar una diferenciación con respecto a sus competidores a través de un servicio altamente orientado a la satisfacción del cliente y con precios competitivos.

Análisis del Contexto

Para lograr entender el macro entorno con el que lidia la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L se utiliza el Análisis de PESTEL, que es un instrumento de planificación

estratégica para definir el contexto de una campaña, en la misma se presentan cinco grandes áreas de influencia que resultan necesarias atender (Porter, 1985).

- Factores Políticos: El COVID-19 golpeó muy fuerte a la economía argentina que anota su tercer año consecutivo de recesión. Con la segunda ola de contagios en vista, el Gobierno está negociando un nuevo programa con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que podría ser crucial para el crecimiento sostenible del país.

El presidente Alberto Fernández, quien asumió tres meses antes de que empezara la pandemia, debió reestructurar una enorme deuda heredada (equivalente al 90% del PIB del país), y no pudo acceder a los mercados de crédito, como han hecho tantas otras naciones para financiar la crisis sanitaria (Smink, 2021).

- Factores Económicos: Según Tarragona (2021) una de las consecuencias económico-sociales de la pandemia del coronavirus fue una caída del PBI global de alrededor del 5% en 2020, y se empieza a considerar a esta como la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial y tres veces más grande que la de 2008. En el país, se estima que la caída del PBI el año pasado fue de alrededor de 10%.

El virus entró a principios de marzo en una Argentina que llevaba dos años consecutivos de caída en su economía, con pobreza y desempleo creciente y una inflación que terminó en cerca del 54% en 2019. Y sobre llovido, mojado: para 2020, diferentes estimaciones prevén una caída de entre 7 y 14% del Producto Interno Bruto (PIB) y una pobreza que podría alcanzar a la mitad de la población (Cosoy, 2020).

En este contexto, la Argentina está renegociando su deuda externa, que oscila en alrededor de US\$ 323 mil millones, según datos del Ministerio de Economía de marzo último. Esta deuda representaba a fines de 2019 el 90,2% del Producto Bruto Interno (PBI) según la estimación oficial, el máximo valor desde 2004 (Tarragona, 2021).

Conforme Papaleo (2020), uno de los principales desafíos en el frente externo es la renegociación de la deuda con el FMI, al que se le debería pagar alrededor de US\$ 52 mil millones entre 2021 y 2024.

- Factores Sociales: Desde hace varios años, la situación social se viene deteriorando en la Argentina. Así, según datos del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina, la pobreza en 2020 alcanzó al 44,2% de la población (12 puntos más que hace 10 años). Peor aún, según el mismo Observatorio, alrededor del 65% de los menores de 17 años en la República Argentina son pobres (Bonfiglio, 2020).

Entre 2011 y 2020 la tasa de pobreza aumentó casi de manera ininterrumpida. Aunque mostró un descenso en 2017, volvió a crecer al año siguiente, incluso ubicándose por encima de la cifra de 2011. Los datos demuestran que esta tendencia decadente no está ligada a un gobierno en particular. El aumento de la pobreza se dio durante todo el segundo gobierno de Cristina Kirchner, se aceleró en el gobierno de Mauricio Macri, y continuó en el año que le tocó gobernar hasta ahora al Frente de Todos, como consecuencia de la crisis por Covid-19 y la mala performance en materia económica (Tarragona, 2021).

- Factores Tecnológicos: Las tecnologías de la información y la comunicación han generado un nuevo escenario en las actividades distributivas. Los comerciantes se han encontrado ante una serie de factores que han modificado, en mayor o menor medida, las prácticas desarrolladas en sus negocios. Entre otros factores cabe destacar los siguientes:

Digitalización y conectividad: La tecnología analógica, que dominó el funcionamiento de muchos dispositivos, ha dejado paso a la digitalización de los

sistemas. Para que la información fluya entre dispositivos se precisa conectividad (red de telecomunicaciones); gran parte de los negocios actuales se favorecen de la utilización de redes para conseguir comunicar a personas, empresas e instituciones (por ejemplo, intranet, extranet e internet). Generalización de Internet. Durante los últimos años los usuarios de Internet han crecido notablemente y, por tanto, se ha pasado de contar con una herramienta de comunicación a disponer de una tecnología generalizada y plenamente aplicable (Casares Ripol y Martin Cerdeño, 2018).

Nuevos tipos de intermediarios. Las nuevas tecnologías han supuesto el lanzamiento de negocios a través de Internet. Las empresas virtuales han proliferado en la red y, en consecuencia, las grandes compañías han tenido que adaptar su estrategia logística para poder competir en este nuevo canal (Casares Ripol y Martin Cerdeño, 2018).

- Factores Ecológicos: El principal factor relacionado con lo ecológico se viene dando en la regulación del consumo de combustibles que deben llevar adelante las empresas de distribución, debido a que en los últimos años se ha visto encarecido por la falta de inversiones y por el valor del crudo internacional, los cuales tienen incidencia directa en el precio de la labor realizado.

Desde el punto de vista interno de las organizaciones de distribución ha tenido que extremar los detalles de logística para aminorar gastos en referencia a dicho producto.

- Factores Legales: Desde el punto de vista legal y analizando el contexto actual que se está atravesando en el país el Poder Ejecutivo Nacional debió tomar una serie de medidas que han generado un contexto muy difícil para las PyME entre las que se puede mencionar: la prohibición de despidos, prohibición de suspensión, la dispensas del

deber de asistir a los puestos de trabajos, como así también las medidas excepcionales que el Gobierno Nacional adopta de aislamiento social, preventivo y obligatorio, situaciones que ha generado una incidencia directa en el desarrollo normal de las PyME (Smink, 2021).

Diagnóstico Organizacional

El análisis FODA de acuerdo con lo definido por Speth (2016), consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto permitirán realizar un diagnóstico a la situación interna de una organización, así como su evaluación externa.

Para comprender mejor la relación de la empresa y el mercado, y poder diseñar la estrategia competitiva, se analiza en la Tabla 1 Matriz FODA, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la empresa objeto del presente.

Tabla 1 *Matriz FODA*

<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y posicionamiento en el sector. • Bajo nivel de endeudamiento. • Se encarga de la comercialización de productos de Marcas importantes. • Precios competitivos frente a otros competidores • Tiene una ubicación estratégica. • Buena relación con sus dependientes. 	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comercialización de marcas reconocidas que le dan un prestigio en el mercado. • Expansión en otros Mercados gracias a la utilización de tecnología. • En el contexto de Pandemia que se vive los productos que venden son los que más se venden. • Alternativas ventas digitales.
<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia área RRHH. • Inexistencia campañas de Marketing • Falta de opciones de pago electrónico a los clientes • Ausencia de compra vía redes sociales o internet • Falta interacción con las redes sociales para el ofrecimiento de sus productos. 	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de nuevos competidores. • Gran avance de la tecnología y las compras virtuales. • Competencia que ofrecen similares productos. • Medidas de gobierno nacional que dispensan a ciertos trabajadores asistir a su lugar de trabajo.

Fuente: elaboración propia.

- Fortalezas: una de las cuestiones centrales que caracterizan a la firma A.J. & J.A. Redolfi S.R.L es que es una empresa familiar con una antigüedad de 50 años en el

sector de la comercialización de productos lo que hace que tengan mucha experiencia en el mercado donde se mueven y al tener un área de cobertura no muy extenso hace que no tengan inconveniente con el nivel de endeudamiento, ya que un 80% de sus ventas es de contado y el resto es de plazos de cobranza no superiores a los 21 días, de manera que tampoco se traslada el endeudamiento a los proveedores, ni se producen desfasajes por la no disponibilidad de fondos.

En referencia a los productos que comercializa se puede encontrar la presencia de marcas muy reconocidas pudiendo citar a: Massalin Particulares, Unilever Argentina, Kraft Food Argentina, La Papelera del Plata, Arcor, Clorox, Procter & Gamble Argentina S. A., Johnson y Johnson, Maxiconsumo S. A., Regional Trade, Pavon Arriba S. A., Las Marías S. A., Compañía Introdutora Bs. As., RPB S. A., Compañía General de Fósforos, Glaxo, Fratelli Branca y Kodak, entre otras.

- Oportunidades: en este aspecto cabe mencionar que al tener en su cartera de productos la de marca de productos reconocidos por la ciudadanía, hace que los mismos pueden llegar a otros mercados, beneficiados por las grandes inversiones en campañas publicitarias que hacen las mismas.

Un dato a tener en cuenta para generar nuevas oportunidades es la utilización de herramientas tecnológicas, como redes sociales y ventas virtuales, las cuales a causa de la llegada del coronavirus, alteró por completo la vida y modificó, posiblemente para siempre, los hábitos de consumo, ya que la ciudadanía se ha volcado masivamente a la compra Online sin importar el lugar de residencia física de la empresa.

- Debilidades: se puede apreciar que la inexistencia de un área de Recursos Humanos (RRHH) que se encargue de la selección y contratación del personal idóneo para cada puesto laboral vacante genera un gran inconveniente, ya que en razón

de ello es común que se encuentren personas no capacitadas desarrollando tareas sin experiencia alguna.

Una materia pendiente es la inversión en Marketing y tecnología de la empresa, lo cual al día de la fecha, le cierra las puertas al ingreso de nuevos potenciales clientes y a la posibilidad de brindarles soluciones rápidas a cada uno de ellos, a la hora de realizar pagos o conocer de manera correcta cada producto que tienen a la venta.

- Amenazas: las posibilidades de instalación nuevos competidores en el mercado siempre trae aparejados inconvenientes, principalmente en lo referido a la apertura de nuevas bocas de ventas de grandes cadenas mayoristas e inclusive de cadenas multinacionales.

Asimismo, el avance de la tecnología también debe ser analizada como un inconveniente, ya que empresas como Mercado Libre, han tenido en este contexto de pandemia un gran crecimiento de compra, en donde se encuentran similares productos a los que la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L tienen a la venta.

Análisis de la Planificación Tributaria como herramienta para lograr una reducción impositiva en la A. J. & J. A Redolfi S.R.L

Como futuros profesionales en la carrera de Contador Público, se lleva a cabo diversas tareas, ya sean contables, impositivas, laborales, entre otras.

En la firma A.J. & J.A. Redolfi S.R.L los asesores legales, contadores y los técnicos en seguridad e higiene son profesionales ligados a la empresa de manera externa.

Sobre la figura y la actividad que desempeña el contador público, se pondrá mayor énfasis en este trabajo, pues es el responsable en este caso, de la técnica impositiva que despliega en la empresa, ya que los empleados administrativos solo se

encargan de recabar los comprobantes correspondientes de las distintas operaciones que realizan las distintas sucursales y llevarlas a su contabilidad, para así luego brindárselas al asesor externo que refleja dicho accionar impositiva, para luego ser presentados ante el órgano de contralor.

Partiendo de la base que la firma A.J. & J.A. Redolfi S.R.L no se encuentra registrada en el Régimen mi PyME, se analizara la importancia de su encuadre dentro de dicho régimen, el cual se podrá se puede corroborar en la siguiente tabla:

Tabla 2

Estado de Resultado de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L

ESTADO DE RESULTADOS

	<u>Anexo</u>	<u>al 31/12/2018</u>	<u>al 31/12/2017</u>	<u>al 31/12/2016</u>
Ventas Netas				
Ventas Rubro Almacén		188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas		130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total, Ventas del Ejercicio		318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,10
Costos				
Costos de Venta	VI	147.429.627,44	128.632.321,85	88.560.432,91
Otros costos de venta	VII	102.468.794,04	89.363.035,28	87.610.818,90
Total, Costos de Ventas		249.898.421,48	217.995.357,13	176.171.251,81
Resultado Bruto		68.959.226,30	57.336.491,75	44.094.227,29

Fuente: elaboración propia con base en datos de la empresa Redolfi S.R.L

En la fila denominada total ventas del ejercicio, se puede observar que las ventas promedio de los últimos 3 años arroja un valor de \$814.454.975,76. El cual dividida por tres arroja la suma de \$271.484.991,92.

Por lo tanto, se analiza que A.J. & J.A. Redolfi S.R.L se encuadra en una empresa Mediana-Tramo 1. Finalmente se puede decir, que la agencia puede aplicar los beneficios incluidos en el régimen mí PyME.

Marco Teórico

En épocas tan convulsas como las que atraviesa la economía global y más aún en la República Argentina, resulta cada vez más imperioso que las empresas realicen una revisión minuciosa de todas sus estrategias, detectando fallos, oportunidades y propuestas a fin de generar un mejor desempeño en cuanto a indicadores económicos y financieros, asegurando la supervivencia en un contexto de crisis, por lo que en razón de ello cobra vital importancia una planificación tributaria.

Revisión analítica de la literatura

La Planificación Tributaria es el proceso en el cual el contribuyente mediante actuaciones lícitas analiza y elige la opción legal tributaria que le permite un mayor ahorro según Vergara Hernández (2008). Es una herramienta indispensable dentro de la gestión de las empresas porque permite mejorarla y también maximizar las utilidades a través de una menor carga fiscal. El sistema tributario de Argentina ofrece algunos beneficios fiscales que podrían aprovecharse a través de la planificación (Sanchez, 2013).

Según Picón Gonzalez (2016) las empresas ya sean comerciales, industriales como de servicios poseen una enorme carga fiscal conjuntamente con la crisis económica que vienen transitando, así como también los periodos de recesión económica. Es por eso que es de mayor urgencia la implementación de la planificación fiscal, ya sea para la disminución de los impuestos como la obtención de la devolución de los mismos erróneamente cobrados por el Estado.

Para Rojas (2015) la planificación fiscal es una actividad estratégica para la toma de decisiones de la empresa, simultáneamente con la creación de vínculos

empresariales y el conocimiento legal obteniendo la disminución de costos impositivos mediante actividades lícitas.

Una guía interesante para realizar la planificación tributaria, es la propuesta por Álvarez, Garrido y Chavez (2019), quienes la esquematizan identificando los pasos más importantes a seguir en su proceso de elaboración:

- Identificar una operación aún no realizada.
- Realizar un riguroso análisis de las normas tributarias que aplican sobre la operación.
- Efectuar un análisis financiero de la implementación de cada escenario.
- Elaborar un análisis de factibilidad (tiempos, trámites, posibilidad).
- Llevar a cabo la elección de la alternativa más económica y eficiente.

En el caso de A.J. & J.A. Redolfi S.R.L se observó que la compañía no se acogió a ningún beneficio impositivo vigente, ni siquiera al Régimen mi PyME por lo cual se toma como punto de partida para la elaboración de la planificación tributaria objeto del presente trabajo el relevamiento de normas tributarias de las cuales la empresa podría resultar beneficiada.

Por todo lo expuesto, se analizó la legislación impositiva aplicada a las Pymes, vigente de la provincia de Córdoba y los beneficios fiscales y sociales que implementó el gobierno nacional para paliar la crisis económica.

En el ámbito nacional, la ley de Fomento a las micro, pequeñas y medianas Empresas (Ley N° 27.264, 2016) elimina para las PyME beneficios a las cargas sociales, permite compensar el impuesto a los débitos y créditos bancarios con impuesto a las ganancias y acceder a diferimientos del pago del impuesto al valor agregado (IVA).

Con la integración de todas estas fuentes se desarrollará la temática abordada en el presente, lo cual servirá para definir la variable en estudio y plantear en términos conceptuales cuál es la importancia de la planificación tributaria en la gestión de las empresas, cuáles son sus beneficios en el contexto de la actividad que lleva adelante la firma A.J. & J.A. Redolfi S.R.L, así como cuáles son los aspectos que deben ser tomados en cuando al momento de proponer la construcción de una herramienta de planificación tributaria en el contexto que se desenvuelve.

Diagnóstico y Discusión

Declaración del problema

Teniendo en consideración el análisis realizado sobre la empresa, se puede afirmar que A.J. & J.A. Redolfi S.R.L ha logrado en sus años de existencia establecerse como una organización confiable, eficiente, capaz de sostenerse en diversos escenarios macroeconómicos y con una proyección a futuro alentadora en términos de crecimiento. Sin embargo, es preocupante la falta de una planificación tributaria acorde a su realidad y necesidades, sobre todo si se tienen en cuenta las importantes ventajas financieras y económicas que se podrían conseguir con una adecuada gestión impositiva.

Como se mencionó en la introducción, uno de los errores más comunes en la gestión de pymes en la República Argentina es la no utilización de los beneficios impositivos que la legislación pone a disposición, tanto a nivel nacional como provincial.

La escasa importancia que los empresarios le dan a la planificación tributaria, radicada en cierto sentido en la resistencia y oposición a la obligación tributaria, trae como consecuencia el desaprovechamiento de posibilidades que ofrece el ordenamiento jurídico en materia tributaria y la pérdida de resultados positivos por dicha omisión.

Entendiendo a la gestión impositiva con una mirada integral, y no solamente como el mero cumplimiento de las obligaciones emanadas del fisco, se abordarán las ventajas económicas y financieras que una buena planificación tributaria puede brindar.

Justificación del problema

El cumplimiento de la obligación tributaria, en su sentido más básico, consiste en la inscripción en los diferentes tributos, la confección periódica de las distintas declaraciones juradas determinativas de impuestos, el cumplimiento de los regímenes de información vigentes y el posterior pago de los saldos a favor del fisco que resulten. En

el abordaje de la problemática que se plantea, se incluirá estos procesos y procedimientos a un plan que complemente las tareas dándole forma a una estrategia con base en la economía de opción, con el objeto de reducir la carga tributaria de la empresa.

Para ello se propone, en primer lugar, acogerse a los beneficios del régimen de fomento mi PyME. Con la adhesión a estas iniciativas gubernamentales la empresa obtendrá distintas exenciones, reducción de alícuotas, diferimiento de pagos e incentivos fiscales para la inversión en capital de trabajo.

Conclusión diagnóstica

El sistema tributario vigente en la República Argentina presenta una serie de complejidades que generan en el sector empresario resistencia, oposición y principalmente incertidumbre sobre la cuantificación del costo impositivo a tener en consideración en la tarea de obtener la mayor ganancia posible. La ejecución del plan de acción expuesto permitirá a la empresa mejoras en su rentabilidad, a través de una gestión tributaria que contemple un adecuado aprovechamiento de los beneficios impositivos disponibles, que genere oportunidades de inversión observando incentivos y exenciones fiscales y que se mantenga dentro de los límites normativos establecidos. A este respecto, la propuesta tendrá especial cuidado en seguir el encuadramiento legal vigente, para evitar contingencias que se podrían generar, como multas o hasta el inicio de acciones penales derivadas del procedimiento administrativo tributario.

Plan de Implementación

Meta General

Reducir los costos impositivos de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L a través de la adhesión a regímenes para lograr atenuar la carga tributaria de la empresa en el periodo 2021.

Metas Específicas

Establecer los requisitos necesarios en las leyes tributarias vigentes para lograr la inscripción de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L en el régimen PyME de Argentina.

Identificar los beneficios fiscales de la inscripción en el régimen PyME.

Proponer la inscripción en el régimen PyME a la empresa.

Alcance

El alcance del presente plan de implementación comprende el desarrollo de los puntos críticos sobre los cuales se aplicará la planificación tributaria a los fines de cumplir el objetivo propuesto, es decir disminuir el peso de la carga impositiva, analizando la posibilidad de acogerse a regímenes especiales de la actividad la firma.

A los efectos de la implementación se tendrá en cuanto el periodo fiscal del año 2021 y referencia a todas las sucursales que la firma tiene en la Provincia de Córdoba.

Cabe mencionar que a lo largo del desarrollo de la presente investigación no se observan mayores limitaciones para la aplicación de las diferentes acciones concretas que son objetos del presente trabajo.

Recursos

Previo analizar las acciones específicas del plan de implementación es necesario saber con qué elementos se dispone en la empresa y que servirán para realizar la actividad planteada, ha dichos elementos se los denomina recursos y según su naturaleza, se los puede clasificar en recursos tangibles y recursos intangibles.

- Recursos Tangibles: en el caso de la empresa Redolfi y de acuerdo a la información suministrada por la empresa, la misma si bien cuenta con estructura edilicia, no posee un Departamento Contable, por lo que será necesario el reacondicionamiento en la casa central de un lugar concreto destinada a la creación del mismo.

Para ello será necesario incurrir como gastos por única vez de los siguientes elementos de trabajos que permitirán tener al departamento contable de manera operativa, a saber: tres computadores, tres escritorios, seis sillas, dos archiveros grandes, dos impresoras, resmas de hojas y cartuchos para las impresoras.

- Recursos Intangibles: al contar la empresa actualmente solo con asesores externos, es necesario la contratación de un Contador Público quien será el responsable de la capacitación del personal administrativo del área y de supervisar el trabajo y del diseño del Plan de Implementación de la empresa.

Es decir que dentro de los Recursos Intangibles se encontrará las erogaciones económicas que la empresa deberá realizar por la labor del profesional contable que serán: elaboración del plan de implementación; instrucción y formación del personal administrativa en el área exclusivamente contable, aplicación del plan de implementación y su posterior contralor para el cumplimiento de sus objetivos.

Para la base de la regulación de los honorarios Profesionales del Contador Público se tendrá en cuenta lo dispuesto por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, es decir el valor de \$2.034 por cada módulo.

Asimismo, dentro de este recurso será necesario, la contratación del Software “Contalux” y Servicio de Internet “Arnet” por un plazo de un año, detalladas en la tabla 3:

Tabla 3 Presupuestaria

Descripción	Valor Módulo	Módulos	Cantidad	Precio Unidad	Por Semestre	Subtotal
Computadoras			3	\$ 40.000		\$ 61.020
Escritorios			3	\$ 9.000		\$ 27.000
Sillas			6	\$ 4.000		\$ 24.000
Archiveros			2	\$ 7.000		\$ 14.000
Impresoras			2	\$ 10.000		\$ 20.000
Insumos Varios			10	\$ 2.000		\$ 10.000
Elaboración del Plan de Implementación	\$ 2.034	40				\$ 81.360
Instrucción del Personal	\$ 2.034	20				\$ 40.680
Aplicación y Control	\$ 2.034	10				\$ 20.340
Internet			1		\$ 30.000	\$ 30.000
Software Contable			1		\$ 15.000	\$ 15.000
Total						\$ 343.400

Fuente: elaboración propia.

Acciones específicas

Las acciones específicas que se llevaron a cabo para cumplimentar con los objetivos del plan de implementación serán los siguientes:

Tarea 1: Entrevista con los dueños de la empresa Redolfi para establecer objetivos y remarcar la importancia de la creación de un departamento contable.

Tarea 2: Observación de la forma de trabajo y entrevista con los empleados que encargan de la parte contable, lo cual ayudara a conocer y entender la metodología que utilizan diariamente para realizar sus labores.

Tarea 3: Organización de la información recaudada, a través del análisis e interpretación de los datos obtenidos.

Tarea 4: Presentación de un bosquejo del Plan de Implementación Tributaria.

Tarea 5: Tiempo de aceptación y/o ajuste del proyecto. Es en este lapso en donde los directivos decidirán si están de acuerdo y, podrán realizar sugerencias para realizar las modificaciones que se crean necesarias.

Tarea 6: Determinación de los indicadores. Es en esta etapa en donde se los identifica y se procede a seleccionar aquellos que se consideren los más efectivos y eficientes para cumplir con los objetivos propuestos, por lo que en la misma se procederá al encuadre del tipo de PyME y la posterior Adhesión al sistema.

Para ello se deberá tener en cuenta el promedio anual de ventas totales de los últimos 3 ejercicios comerciales o años fiscales. La cual alcanza la suma de \$ 814.454.975,76 debiendo luego dividirla por tres obteniendo el resultado de \$271.484.991,92

Luego se deberá analizar los parámetros de la resolución (SEPYME) 220/2019:

Tabla 4 *Categorización de empresas*

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	12.710.000	6.740.000	23.560.000	21.990.000	10.150.000
Pequeña	75.380.000	40.410.000	141.680.000	157.740.000	38.180.000
Mediana Tramo 1	420.570.000	337.200.000	1.190.400.000	986.080.000	272.020.000
Mediana Tramo 2	630.790.000	481.570.000	1.700.590.000	1.441.090.000	431.450.000

Fuente: elaboración propia según Información brindada por la AFIP.

Por lo que de acuerdo a los parámetros mencionados, la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L, se encuentra dentro de la categorización de Empresa Mediana Tramo I, pues el promedio anual de ventas totales de los últimos 3 ejercicios comerciales o años fiscales no supera la suma de \$ 1.190.400.000.

En razón de ello y habiéndose categorizado a la firma, se deberá proceder a su inscripción ingresando con clave fiscal en el servicio de AFIP “PyME/ Solicitud de categorización y/o beneficios.

Tarea 7: Charla informativa con el personal.

Tarea 8: Creación Departamento Contable.

Tarea 9: Exposición del Plan de Implementación.

Tarea 10: Capacitación para la implementación. Además de instruir al personal, se evacuarán las dudas y se resolverán los posibles imprevistos que puedan surgir.

Tarea 11: Implementación. Se utilizarán y aprovecharán al máximo los recursos disponibles, sobre toda la aplicación de cada uno de los beneficios que brinda la adhesión al régimen mi PyME.

Tarea 12: Medición del desempeño.

Tarea 13: Revisión y ajustes.

Marco de Tiempo

A continuación, se verán reflejadas todas las actividades del plan de implementación, que se detallará precedentemente:

Tabla 5 *Diagrama Gantt*

N°	Tareas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Entrevista con los dueños de la empresa Redolfi	■															
2	Observación de la forma de trabajo y entrevista con los empleados	■															
3	Organización de la información recaudada		■														
4	Presentación de un bosquejo del Plan de Implementación Tributaria		■	■													
5	Tiempo de aceptación y/o ajuste del proyecto				■												
6	Determinación de los indicadores				■												
7	Charla informativa con el personal					■											
8	Creación Departamento Contable					■	■	■									
9	Exposición del Plan de Implementación								■								
10	Capacitación para la implementación								■	■	■						
11	Implementación											■	■				
12	Medición del desempeño													■	■		
13	Revisión y ajustes	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: elaboración propia.

Propuesta de medición o evaluación de las acciones

En todo plan que se proponga objetivos a cumplir, es necesario realizar una evaluación de los resultados obtenidos para considerar el éxito de las iniciativas llevadas a cabo. En el caso de la planificación tributaria, los parámetros a medir serán los siguientes beneficios: IVA, pago a 90 días; Alícuota reducida para contribuciones

patronales e impuestos a pagar realizando una comparación entre resultados con y sin planificación tributaria incremento salarial y al final de cada uno de ellos para determinar si se obtuvo un ahorro impositivo, los cuales serán analizadas seguidamente:

- IVA, pago a 90 días: con la aclaración de que no es un beneficio de no pago, sino la posibilidad de disponer de mayor liquidez en el corto plazo, pero con la atención que se deberá de abonar el mismo, y dado que el círculo de generación del impuesto continua se acumulará el pago del mismo.

Para ello será necesario remitirse a las notas de cargas fiscales de la información financiera correspondiente a la firma A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.

Tabla 6 *Cargas Fiscales*

Cargas Fiscales	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
IVA a pagar	2.329.562,00	2.096.605,80	1.076.945,22
Anticipos Imp. a las Ganancias a pagar	1.904.061,00	1.713.654,90	732.289,41

Fuente: elaboración propia en base información brindada por A.J. & J. A. Redolfi

A partir de esta tabla, se puede obtener un cálculo estimativo de lo que cada mes la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L paga de impuestos a las ganancias.

Como se expresara no se cuenta con información mensual de la firma, debiendo en razón de ello analizarlo desde la óptica de un supuesto:

Teniendo en cuenta que en el último periodo fiscal el monto total de IVA a pagar fue de \$ 2.329.562,00 se podría inferir que el IVA a pagar mensualmente fue de \$ 194.130,16.

Por lo que al permitir el régimen diferir el ingreso del saldo de la declaración jurada del IVA al segundo mes inmediato siguiente al de su vencimiento original, se podría durante ese período la compra de mercaderías para tener un mayor stock a disposición y que un plazo inferior a los 90 días volverían a convertirse en dinero líquido, con lo cual se obtendría una rentabilidad del 100% del monto invertido es decir

que tendría una ganancia anual similar al monto de IVA a pagar es decir una beneficio anual de \$ 2.329.562,00.-

- Beneficio Alícuota reducido para contribuciones patronales: el primer paso en este beneficio es analizar la información sobre Rubros de gastos de la empresa, específicamente en costos de Sueldos y Jornales del último periodo fiscal:

Tabla 7 *Otros costos de Venta*

Otros Costos de Ventas	al 31/12/2018	al 31/12/2017	al 31/12/2016
Sueldos y Jornales	32.200.217,00	28.081.809,25	27.531.185,54
Cargas sociales	11.845.059,00	10.330.075,95	10.127.525,45

Fuente: elaboración propia en base información brindada por A.J. & J. A. Redolfi

Es dable mencionar lo que dice la legislación sobre este tema: aquellos empleadores que cuenten con el certificado mi PyME tendrán una alícuota reducida para el pago de las contribuciones patronales. Esta será del 18%.

La fórmula para el cálculo del mencionado beneficio es el siguiente:

Base imponible que es de \$ 7.003,68 por cada trabajador de A.J. & J. A. Redolfi S.R.L que son 140 trabajadores, al resultado del mismo, multiplicarlo por 13 que resulta de los 12 meses del año y uno correspondiente al Sueldo Anual Complementario.

$$\$7.003,68 * 140 = \$ 980.515,20 * 13 \text{ Meses} = \$ 12.746.697,6$$

El cual comparando se obtendría la siguiente diferencias:

$$\text{Sueldos y jornales antes: } \$32.200.217,00 * 0,18 = \$ 5.796.039,06$$

$$\text{Sueldos y Jornales después: } \$ 32.200.217,00 - \$12.746.697,6 = \$19.453.519,4$$

$$\$19.453.519,4 * 0,18 = \$3.501.633,49$$

$$\text{Diferencia: } \$5.796.039,06 - \$3.501.633,49 = \$2.294.405,57.$$

Por lo tanto, se puede afirmar que el Beneficio Alícuota reducido para contribuciones patronales con la aplicación de los beneficios es de \$ 2.294.405,57 en el periodo fiscal 2021.

Tabla 8 *Comparación antes y luego de la reducción Alícuota reducida para contribuciones patronales.*

	Sin aplicación de planificación fiscal	Con aplicación de planificación fiscal
	5.796.039,06	3.501.633,49
Ahorro por aplicación de la herramienta		2.294.405,57

Fuente: elaboración propia.

- Beneficios a los débitos y créditos: Este beneficio permite a empresas mediano tramo I poder compensar el pago del impuesto a las Ganancias al 60% del impuesto al cheque, dicha compensación se puede hacer a través del Formulario F798 en SIAP o en la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias.

Para el cálculo de este beneficio se debe remitir primero al balance general de la empresa específicamente en el ítem impuesto a las ganancias del último periodo fiscal.

Tabla 9 *Otros Ingreso y Egresos.*

Impuesto a las Ganancias	3.336.057,91	2.329.734,73	2.794.069,66
--------------------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: elaboración propia en base información brindada por A.J. & J. A. Redolfi

Luego de ello ha impuesto a los débitos:

Tabla 10 *impuestos a los débitos.*

FINANCIACIÓN	al 31/12/2018	al 31/12/2017	al 31/12/2016
Impuestos a los débitos	5.475.893,80	2.464.152,21	2.217.736,99

Fuente: elaboración propia en base información brindada por A.J. & J. A. Redolfi

Siendo el último paso para llegar al monto del beneficio restarle el 60% del impuesto al cheque al total del IVA a pagar, el cual puede ser apreciado en la tabla 11:

Tabla: 11 *Tabla beneficios a los débitos y créditos*

Impuesto a las Ganancias:	\$ 3.336.057,91
Impuestos al Débito y Crédito	\$ 5.475.893,80
Compensación empresa pequeña 60%	\$ 3.285.536,28
Impuesto a la ganancias a pagar	\$50.521,63

Fuente: elaboración propia.

Pudiendo apreciar en la tabla 11 que el monto total del beneficio a los débitos y créditos para la empresa asciende a la suma de \$ 3.285.536,28.

Que todo lo desarrollado permite hacer el siguiente análisis de lo expuesto:

Tabla 12. *Beneficio Neto Anual*

Pago de IVA a 90 días	2.329.562,00
Beneficios en cargas sociales	2.294.405,57
Beneficios a los Créditos y Débitos	3.285.536,28
Total Ahorro Impositivo	8.009.503,85
Gastos de Implementación de la Planificación	343.400
Total de Beneficio Neto Proyectado Anual	7.666.103,85

Fuente: elaboración propia.

Lográndose beneficio neto proyectado anual para la empresa de \$7.666.103,85.

Conclusiones y recomendaciones

El contexto competitivo en el que se encuentran la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L sumado a los constantes cambios en las normas impositivas, hace indispensable que la misma cuente con una planificación tributaria que le permita una reducción de la carga impositiva y una adecuada toma de decisiones, ante dicha situación se buscó disminuir el pago de tributos sin eludir, ni evadir impuestos, aprovechando las oportunidades del regimen mi PyME.

Pues al analizar de la situación actual de la empresa, se observó que la misma no se encontraba inscrita en el Régimen PyME, no obstante de cumplir con todos los requisitos necesarios. Por ello se propuso la inscripción al mismo y se analizó en un plan de implementación de los beneficios como ser: IVA pago a 90 días, beneficios a los débitos y créditos y el beneficio alícuota reducido para contribuciones patronales.-

Por todo ello, se concluyó que la planificación tributaria constituyó una herramienta fundamental en la utilización de ciertas opciones para lograr disminuir la carga fiscal de la empresa, mejorando los recursos financieros y económicos de la misma, se debe tener en cuenta que la empresa en cuestión es comercial, es decir, la mayoría de los ingresos provienen de las ventas de sus productos y la competitividad con las demás empresas dependerá en gran medida de los costos impositivos a pagar.

Se recomienda a la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. crear un área impositiva con personal especializado en la materia, permitiendo un mejor control interno de los procedimientos impositivos, logrando cumplir con las obligaciones en tiempo y según las normas correspondientes.

También sería conveniente incorporar un área de recursos humanos para un adecuado manejo de los empleados, desarrollar un proceso de selección de personal

capacitado y mantener una constante capacitación. Cabe destacar, que dado el tamaño de la empresa se aconseja adquirir un software contable que facilite la registración de las operaciones, para obtener una información económica y financiera de manera oportuna, permitiendo además un adecuado control de stock de los productos en todas las sucursales.

Por último, deberían prestarle mayor importancia a la estrategia de marketing y manejo de redes sociales, hoy en día la sociedad está inmerso en un mundo tecnológico, lo cual otorgaría una mejor publicidad de la empresa, incorporando la opción de ventas online y dando mejores condiciones de financiamiento para los clientes.

Bibliografía

- Álvarez, L., Garrido, R. y Chávez, R. (2019). La Planificación Tributaria como herramienta para mejorar los procesos. Recuperado el 10 de mayo de 2020 de <http://arje.bc.uc.edu.ve/arje22/art58.pdf>.
- Bonfiglio, J. I. (2020). La Pobreza más allá de los ingresos. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9521>
- Casares Ripol, J., & Martín Cerdeño, V. (2018). Innovación y tecnología en la distribución comercial. https://www.cemad.es/wp-content/uploads/2018/03/Innovacion_y_tecnologia_en_la_distribucion_comercial.pdf
- Cosoy, N. (17 de Julio de 2020). ¿Cómo hará una Argentina que ya estaba en crisis para pagar los gastos de la pandemia? <https://www.france24.com/es/20200717-argentina-economia-crisis-gastos-pandemia-covid19>
- García, M. (2011). Separata Temática N° 15. <https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf>
- Irazoqui, F. (2005). La importancia de una adecuada “Planificación Fiscal”. La Ley Online. Practica Profesional.
- Lenardon, R. F. (2015). Planificación fiscal. Revista digital La Voz del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos. www.cpceer.org.ar/imgarchivos/4627_932015_20.pdf

Papaleo, C. (01 de Septiembre de 2020). Argentina: reestructuración de deuda, inicio de más desafíos . <https://www.dw.com/es/argentina-reestructuraci%C3%B3n-de-deuda-inicio-de-m%C3%A1s-desaf%C3%ADos/a-54781875>

Picón, J (2016). Los Paraísos Fiscales como herramienta de Planificación Tributaria en el Perú. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla. España. Recuperado (2019, octubre 18) de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/39141>

Porter, M. E. (1985). Ventaja Competitiva. [http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/recursosel/documentos_paradescarga/1.%20Porter,%20M.%20\(1991\).pdf](http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/recursosel/documentos_paradescarga/1.%20Porter,%20M.%20(1991).pdf)

Rojas, O (2015). Cumplimiento de las obligaciones tributarias derivadas de la ley orgánica de turismo por parte de los prestadores de servicios hoteleros ubicados en el Municipio Girardot del estado Aragua. (Tesis de posgrado). Universidad de Carabobo. Venezuela. Recuperado (2019, octubre 18) de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1824/orojas.pdf?sequence=1>

Sánchez, Ignacio. (2013). Planificación fiscal: (Trabajo final de grado). Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas. Recuperado de: http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/Repositorio/TGE_HJ9407_SANCHEZ.pdf

Smink, V. (01 de Abril de 2021). Covid-19: 4 medidas con las que Argentina trata de salir de la crisis económica. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56597781>

Speth, C. (2016). 1 Análisis DAFO. Los secretos para fortalecer su negocio. Economía y Tarragona, G. P. (05 de Abril de 2021). Paso 2021: desafíos para el oficialismo y la oposición. <https://www.diagonales.com/contenido/paso-2021-desafos-para-el-oficialismo-y-la-oposicin/25426>

Vergara Hernández, Samuel. (2008). Elementos Jurídico para la Planificación Tributaria. Universidad de Chile. Recuperado el 28 de agosto de 2019 de: http://www.cetuchile.cl/reportetributario/16/UCHILE_EJPT.pdf